



# Seguro Colectivo por Incapacidad de Largo Plazo

Proteja sus ingresos cuando esté afrontando una incapacidad por un periodo prolongado.

Esta cobertura está diseñada para reemplazar una parte de sus ingresos cuando usted esté incapacitado por un periodo prolongado debido a una incapacidad con derecho a cobertura y le ayuda a regresar al trabajo cuando esté listo. Los subsidios del Seguro por Incapacidad de Largo Plazo le pueden ayudar a pagar sus facturas y a salvaguardar sus ahorros cuando usted no pueda trabajar. Cuando usted esté inactivo durante unos meses o varios años, este subsidio le puede ayudar a proteger sus ingresos, y a aquellas personas que dependen de ellos.



## Este plan le ofrece:

- Tarifas colectivas competitivas
- La comodidad de la deducción directamente de la nómina
- Subsidios por una incapacidad con derecho a cobertura que ocurra dentro o fuera del trabajo.

## 🔍 Sobre esta cobertura

Consulte la sección de Detalles importantes para obtener más información, incluidos los requisitos, exclusiones y definiciones.

### Lo que ofrecen sus subsidios

Esta es la cantidad mensual que recibiría si usted sufriera una incapacidad con derecho a cobertura. Los ingresos con derecho de participación son sus ingresos mensuales asegurados antes de la incapacidad, según se definen en la Póliza colectiva. Su subsidio mensual será reducido por el ingreso deducible. Consulte la sección Detalles importantes para obtener una lista de las fuentes de ingreso deducible.

60% de sus ingresos con derecho de participación, hasta un subsidio máximo de **\$7,500** al mes. Mínimo del plan por mes: **\$50**.

### Periodo de espera de subsidios

Si usted padece de una incapacidad con derecho a cobertura, su periodo de espera de subsidios es el tiempo durante el cual usted debe estar continuamente incapacitado antes de que pueda comenzar a recibir su subsidio mensual.

90 días

### Cuánto duran sus subsidios

Este es el periodo máximo durante el cual usted podría tener derecho de participación para recibir subsidios por una incapacidad continua.

Hasta los 65 años de edad.

Dependiendo de su edad al momento en el que se incapacite, sus subsidios podrían estar sujetos a plazos diferentes. Para obtener más información, consulte la tabla "Periodo máximo de subsidios" que se encuentra en la sección Detalles importantes.

## ☰ Características extra

Su cobertura viene con algunas características extra:

<b>Ayuda para regresar al trabajo</b>	Si una modificación en el lugar de trabajo le permitiera regresar a trabajar, podemos ayudar a su empleador a realizar modificaciones autorizadas.
<b>Beneficio para los sobrevivientes</b>	Si usted fallece mientras está recibiendo subsidios, la persona que le sobreviva podría tener derecho a recibir un pago único extra.
<b>Apoyo cuando lo necesite</b>	Usted tendrá acceso a un Programa de ayuda a empleados, que es un recurso útil y confidencial de consejos si usted está experimentando problemas personales o relacionados con el trabajo. Este servicio se ofrece a través de un acuerdo con un proveedor de servicios que no está afiliado a The Standard.

## 💰 Lo que cuesta su cobertura

Como este seguro se ofrece a través de Lemek LLC dba Panera Bread, usted tendrá acceso a tarifas colectivas competitivas que podrían ser más asequibles que las disponibles a través de un seguro individual. También dispondrá de la comodidad de que se deduzca su prima directamente de su cheque salarial. El costo de la prima depende de una serie de factores, como su edad y la cantidad del beneficio.

### Use esta fórmula para calcular el pago de su prima:

$$\begin{array}{ccccccc}
 \underline{\hspace{2cm}} & \times & \underline{\hspace{2cm}} & \div 100 = & \underline{\hspace{2cm}} & \rightarrow & \underline{\hspace{2cm}} \\
 \text{Introduzca sus ingresos} & & \text{Seleccione su tarifa de} & & \text{Esta cantidad es un} & & \text{Para tener una idea de su} \\
 \text{mensuales (no pueden} & & \text{la tabla.} & & \text{estimado de cuánto} & & \text{prima quincenal, divida} \\
 \text{ser más de \$12,500).} & & & & \text{pagaría cada mes.} & & \text{la cantidad de su prima} \\
 & & & & & & \text{mensual por 2.}
 \end{array}$$

Su edad (al 1 de agosto)	% de tarifa
<25	0.24
25-29	0.30
30-34	0.43
35-39	0.63
40-44	0.88
45-49	1.37
50-54	1.55
55-59	1.75
60-64	1.85
65-69	1.93
70+	2.03

### Si está pensando en adquirir un Seguro por Incapacidad de Largo Plazo, evalúe lo que es mejor para usted.

Seguir adelante sin un pago salarial no es fácil, especialmente durante un periodo prolongado. Asegúrese de tener suficiente protección financiera para que le ayude a cubrir sus gastos del hogar, servicios públicos y otras facturas.

Para calcular sus necesidades del seguro, usted necesitará considerar sus circunstancias particulares.

Utilice nuestra calculadora en línea en [www.standard.com/disability/needs](http://www.standard.com/disability/needs).

## Detalles importantes

Aquí encontrará los detalles sobre el plan.

### Requisitos de derecho de participación

Para tener derecho de participación para recibir la cobertura, usted debe:

- Ser un empleado regular de Lemek LLC dba Panera Bread (que no sea un propietario-empleado L.L.C., un ejecutivo, un asociado o un empleado panadero con pago variable por hora) y trabajar de forma activa durante al menos 30 horas a la semana, **O**
- Ser un asociado activo o un empleado panadero con pago variable por hora de Lemek LLC dba Panera Bread que trabaja un promedio de al menos 30 horas a la semana según el periodo de medición más reciente del empleador
- Ser un ciudadano o residente de los Estados Unidos o Canadá.

No tienen derecho de participación los empleados temporales y estacionales, los miembros de las fuerzas armadas enlistados de tiempo completo, los empleados arrendados ni los contratistas independientes.

### Fecha de entrada en vigencia de la cobertura para el empleado

Para estar asegurado, usted debe:

- Cumplir con los requisitos de derecho de participación enumerados anteriormente
- Cumplir con un periodo de espera de derecho de participación\*
- Solicitar la cobertura y aceptar pagar las primas
- Estar trabajando activamente (poder realizar todas las responsabilidades normales de su trabajo) el día anterior a la fecha programada de entrada en vigencia del seguro.

Si usted no está trabajando activamente el día anterior a la fecha programada de entrada en vigencia del seguro, su seguro no entrará en vigencia sino hasta el día posterior a que cumpla un día completo de trabajar activamente como empleado con derecho de participación.

Todas las solicitudes tardías (es decir, las solicitudes que se presenten después de 31 días de adquirir derecho de participación), las peticiones de aumento de cobertura y las restituciones se someterán a la aprobación suscrita de un médico. Los empleados que tengan derecho de participación, pero que no estén asegurados bajo el plan anterior del Seguro por Incapacidad de Largo Plazo, también están sujetos a la aprobación suscrita de un médico.

Visite <https://myeoi.standard.com/159795> para llenar y enviar una declaración del historial médico en línea.

Comuníquese con su representante de recursos humanos o con el administrador del plan para obtener más información acerca de los requisitos que debe cumplir para que su seguro entre en vigencia.

\*Definido como el primer día del mes que le sigue a o coincide con 60 días consecutivos como miembro

### Definición de incapacidad

Para el periodo de espera de subsidios y los primeros 24 meses durante los cuales los subsidios por Incapacidad de Largo Plazo sean pagaderos, usted será considerado como incapacitado si, como resultado de una enfermedad física, lesión, embarazo o trastorno mental:

- No puede llevar a cabo con continuidad razonable las tareas esenciales de su propia profesión, o
- Experimenta una pérdida de por lo menos el 20% de sus ingresos antes de la incapacidad mientras trabaja en su propia profesión.

Usted no será considerado como incapacitado simplemente porque se le limite el derecho de trabajar en su propia profesión, como en el caso de restricciones o de revocación de una licencia.

Después del periodo de incapacidad para su propia profesión, usted será considerado como incapacitado si, como resultado de una enfermedad física, lesión, embarazo o trastorno mental, no puede llevar a cabo con continuidad razonable las tareas esenciales de cualquier profesión remunerada o estar trabajando y no poder ganar el 60% de sus ingresos indizados antes de la incapacidad en esa profesión o en cualquier otra profesión para la que sea razonablemente adecuado.

### Periodo máximo de subsidios

Si usted llega a padecer una incapacidad antes de los 62 años de edad, los subsidios por Incapacidad de Largo Plazo pueden continuar durante la incapacidad hasta que cumpla los 65 años de edad. Si usted llega a padecer una incapacidad a los 62 años de edad o más, la duración del subsidio se basa en su edad cumplida cuando comienza su incapacidad:

Edad	Periodo máximo de subsidios
62	3 años y 6 meses
63	3 años
64	2 años y 6 meses
65	2 años
66	1 año y 9 meses
67	1 año y 6 meses
68	1 año y 3 meses
69+	1 año

### Exclusiones

Sujeto a variaciones estatales, usted no está cubierto por una incapacidad causada o a la que haya contribuido cualquiera de los siguientes factores:

- Una lesión autoinfligida intencionalmente, ya sea estando cuerdo o demente
- Guerra o cualquier acción de guerra (declarada o sin declarar, y cualquier conflicto armado de considerable magnitud entre fuerzas organizadas de naturaleza militar)
- Una enfermedad preexistente o el tratamiento médico o quirúrgico de una enfermedad preexistente, a menos que, en la fecha en la que haya quedado incapacitado, usted haya estado asegurado de forma continua bajo la Póliza colectiva para el periodo de exclusión, y haya estado trabajando activamente por lo menos un día completo después de la finalización del periodo de exclusión.

### Cláusula de enfermedad preexistente

Una enfermedad preexistente es una afección física o mental para la cual usted haya hecho cualquiera de lo siguiente en cualquier momento durante el periodo de 90 días justo antes de que entre en vigencia su seguro:

- Consultado a un médico,
- Recibido tratamiento o servicios médicos, o
- Tomado medicamentos recetados.

Periodo de exclusión: 12 meses

### Limitaciones

Los subsidios por Incapacidad de Largo Plazo no son pagaderos para ningún periodo si usted:

- No está bajo la atención continua de un médico de la especialidad pertinente, conforme lo determine The Standard.

Además, el tiempo durante el cual puede recibir los pagos por Incapacidad de Largo Plazo será limitado si:

- Su incapacidad está causada o contribuida por trastornos mentales o, si fuera el caso, por uso de alcohol, alcoholismo o uso de drogas.

### Cuándo terminan sus subsidios

Sus subsidios por Incapacidad de Largo Plazo finalizan automáticamente en la fecha en la que suceda cualquiera de lo siguiente:

- La fecha en la que usted ya no esté incapacitado
- La fecha en la que su periodo máximo de subsidios finalice
- La fecha en la que se hagan pagaderos los subsidios bajo cualquier otro plan de seguro por incapacidad cuya cobertura haya adquirido por medio de su empleo durante un periodo de recuperación temporal
- La fecha en la que usted fallezca.

### Ingreso deducible

Sus subsidios se reducirán si usted tiene ingresos deducibles, que son aquellos ingresos que usted recibe o que tenga derecho a recibir mientras esté recibiendo los subsidios por Incapacidad de Largo Plazo. Los ingresos deducibles incluyen:

- Pago por licencia por enfermedad, pago por licencia anual o personal, indemnización por cese u otras formas de continuación de salario, incluyendo las cantidades donadas, (pero no el pago por vacaciones) pagadas por su empleador que excedan el 100% de sus ingresos indizados antes de la incapacidad al sumarse a su subsidio por Incapacidad de Largo Plazo
- Los subsidios bajo cualquier ley de compensación para los trabajadores o ley similar
- Los subsidios del Seguro por Incapacidad o por Jubilación del Seguro Social, incluyendo los subsidios para su cónyuge e hijos
- Las cantidades que reciba por su incapacidad conforme a cualquier otro Seguro Colectivo

- Los subsidios que reciba conforme a cualquier ley estatal de beneficio de ingresos por incapacidad o cualquier ley similar
- Los ingresos por tareas laborales que realice mientras está incapacitado
- Los ingresos o las compensaciones incluidas en sus ingresos antes de la incapacidad que reciba o tenga derecho a recibir mientras los subsidios por Incapacidad de Largo Plazo sean pagaderos
- Cualquier cantidad que reciba por concesiones, acuerdos o cualquier otro método como resultado de una reclamación por cualquiera de los conceptos recién mencionados.

### Cuándo finaliza su seguro

Su seguro finaliza automáticamente cuando algo de lo siguiente ocurra:

- La fecha en la que finalice el último periodo para el cual usted pagó una prima
- La fecha en la que cese su empleo
- La fecha en la que se cancele la Póliza colectiva
- La fecha en la que usted deje de cumplir con los requisitos de derecho de participación (en ciertas circunstancias, el seguro puede continuar por periodos limitados)
- La fecha en que Lemek LLC dba Panera Bread deje de participar en la Póliza colectiva.

### Certificado del Seguro Colectivo

Si la cobertura entra en vigencia y usted queda asegurado, usted puede recibir un certificado del Seguro Colectivo que contiene una descripción detallada de la cobertura del seguro, junto con sus definiciones, exclusiones, limitaciones, reducciones y motivos de cancelación. Las cláusulas que rigen aparecerán en la Póliza colectiva. La información contenida en este resumen no modifica de ninguna manera la Póliza colectiva, el certificado o la cobertura del seguro.

### Acerca de Standard Insurance Company

Durante más de 100 años, nos hemos dedicado a cumplir con nuestro objetivo principal: ayudar a las personas a alcanzar un bienestar financiero y mental. Con sede central en Portland, Oregon, The Standard es un proveedor de beneficios colectivos para empleados reconocido nacionalmente. Para saber más sobre los productos de The Standard, visítenos en [www.standard.com](http://www.standard.com).

The Standard es el nombre comercial de StanCorp Financial Group, Inc. y sus subsidiarias. Los productos del seguro son ofrecidos por Standard Insurance Company of Portland, Oregon, en todos los estados excepto en New York. Las características de los productos y su disponibilidad varían según el estado y son solo responsabilidad de Standard Insurance Company.

GP190-LTD/S399, Series 90 (MD)

Standard Insurance Company  
1100 SW Sixth Avenue  
Portland OR 97204

[www.standard.com](http://www.standard.com)

SI 12502-D-MD-159795-C-SPU (5/25)  
7842706-1318149